

**JUNTO A COMERCIANTE:**

## **Preso Director del Diario "Concordia"**

■ **Publicó declaraciones contrarias a la Ley de Seguridad Interior**

ARICA.— El comerciante Lionel Balcarce Rocco y el director del diario Concordia, Eugenio Villalobos, fueron detenidos al mediodía de ayer pasando a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Balcarce emitió declaraciones en ese matutino, en la edición del domingo 30 de

noviembre, en las cuales se refiere al incendio que se produjo en su negocio, ubicado en las calles Dieciocho de Septiembre con Patricio Lynch. Sobre el particular el Gobernador de la provincia de Arica, coronel Jorge Dowling Santa María, formuló ayer a las 13 horas una declaración de cinco puntos, destacando en uno de ellos lo siguiente: "El señor Lionel Balcarce, en declaraciones al diario "Concordia", publicadas el día 30 de noviembre de 1975, se permitió vertir conceptos en los cuales culpó a las Fuerzas Armadas de incumplimiento de su labor de vigilancia, hizo un llamado a armarse indiscriminadamente y amenazó reunirse con organismos gremiales para tomar medidas que en todo caso corresponden a las autoridades. Todo lo anterior son hechos penados por la Ley de Seguridad Interior del Estado y la autoridad, lamentando la situación, que en estos momentos sufre el afectado, se ha visto en la obligación de ponerlo a disposición de la Justicia Militar, tanto a él como al director del diario "Concordia".

Además, fue llevado a la Fiscalía Militar, para prestar declaraciones el subdirector del mismo diario, Sergio Maraboli.

El fiscal de Ejército y Carabineros, Winston Ortiz López, notificó ayer a todos los órganos de prensa y radio de la ciudad de Arica en el sentido de que "prohíbese la divulgación de cualquier noticia que diga relación con las declaraciones vertidas por el señor Lionel Balcarce, en el periódico "Concordia" el día 30 de noviembre pasado. Asimismo, prohíbese cualquier comentario de este hecho, en conformidad con lo que establece el artículo 25 de la Ley Sobre Abusos de Publicidad.